

BOMBAS DOSIFICADORAS A MOTOR

Serie DRM-10 (DE MEMBRANA DIRECTA)

Cárter de idénticas características a la bomba de pistón. En cuanto al cabezal, el sistema a **membrana directa**, consiste en que la membrana va fijada directamente a la corredera y es ésta la que impulsa y el muelle la retrocede a cada giro de la leva, sin ningún fluido intermedio. Se caracteriza por su simplicidad ya que no lleva cámara intermedia con aceite, ni juntas, ni pistón.

Este sistema de bomba no puede vencer grandes contrapresiones, pero es especialmente adecuado para líquidos con partículas sólidas en suspensión o que cristalicen, ya que al no existir pistón, ni juntas, no tiene zonas de rozamiento que con líquidos abrasivos tendrían desgaste. Así mismo también es adecuada para cuando no se permita ninguna posible fuga del fluido bombeado a su paso por el cabezal.

Al contrario de las bombas de pistón, no sufren averías si se quedan sin líquido.

Estos puntos las hacen altamente adecuadas para instalaciones de tratamiento de agua y la Serie DRM-10 y DRM-11 se emplea con éxito en riego.

Bomba y motor acoplados mediante acoplamiento elástico.



TIPO	CAUDAL LITROS HORA	PRESION Máx. Kg/Cm2	Ø MEMBRANA	Carrera en mm.	Ø Bocas Asp/imp.	Potencia Motor en C.V.	Imp.1'	Peso Kgs.con Bomba PVC
DRM-10x70.A	85	0	70	10	1/2"	0,25	58	8
	78	2						
	76	3						
	75	5						
DRM-10x70.B	141	0	70	10	1/2"	0,25	96	8
	129	2						
	126	3						
	124	5						
DRM-10x70.C	170	0	70	10	1/2"	0,25	116	8
	156	2						
	152	3						
	150	5						
DRM-10x90.A	149	0	90	10	3/4"	0,25	58	8
	141	2						
	140	3						
DRM-10x90.B	246	0	90	10	3/4"	0,25	96	8
	233	2						
	232	3						
DRM-10x90.C	298	0	90	10	3/4"	0,25	116	8
	282	2						
	280	3						
DRM-10x105.A	218	0	105	10	3/4"	0,25	58	9
	208	2						
DRM-10x105.B	361	2	105	10	3/4"	0,25	96	9
	344	2						
DRM-10x105.C	436	0	105	10	3/4"	0,25	116	9
	416	2						
DRM-10x120.A	289	0	120	10	1"	0,25	58	10
	270	2						
DRM-10x120.B	498	0	120	10	1"	0,25	96	10
	447	2						
DRM-10x120.C	578	0	120	10	1"	0,25	116	10
	540	2						